

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2015

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año se trabajo en la promoción y venta de la tercera etapa y a la par se ingresaron los documentos al Municipio para la entrega de obra de la segunda etapa las ventas no fueron muchas por inseguridad de los clientes, e iliquidez en la economía de muchos hogares e inestabilidad del País

La administración de la Compañía se encuentra bien representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,



**LUIS ORLANDO CORREDOR OSPINA
C.C. 131191428-5**